ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROACTIS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las once horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Coop. Patria Nueva, Solar 14, Manzana C. se presentan las siguientes personas: Señorita Albán Blacio Francisca Katalina, accionista propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones; El señor Arias Albán Juan Pablo, accionista propietario de cuatrocientas acciones (400), todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), cada una quienes se presentan con el objeto de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre la Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2016; y Dos) Distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2016.-

Se deja constancia de que el secretario formula la lista de asistencia pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Presidenta señorita Albán Blacio Francisca Katalina y actúa como secretario el señor Lozano Santillán Irvin Arturo. Por su parte el secretario de la Junta confirma que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para instalar la Junta.

La presidenta declara legalmente instalada la Junta, en consecuencia, se pasa a tratar y a resolver el único punto del orden del día, esto es: Uno) conocer y resolver el Balance General, Estados de pérdidas y Ganancias, los informes de Gerente General y el Comisario correspondiente al año 2016; Acto seguido interviene, el presidente y ordena a dar lectura a los documentos pertinentes, los cuales han permanecido con anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas. Posteriormente intervienen el secretario para manifestar que ha revisado el Balance General, el cual no ha generado ninguna utilidad gravable por que la compañía dejo de operar y ha entrado a un proceso de disolución anticipada; el informe de Comisario y el informe del Representante Legal, no tiene ninguna objeción, por lo tanto, resuelve aprobar. El Balance, y el informe de comisario y el informe del representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la presidenta señorita Albán Blacio Francisca Katalina, que la compañía finalizo el ejercicio económico del año 2016, con un saldo negativo, por motivo que dejo de operar y ha entrado a un proceso de disolución anticipada. –

Se deja constancia que los documentos que formarán parte del expediente de esta Junta General son: Lista de asistentes y, copia de la presente acta certificada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión para dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones. f) Albán Blacio Francisca Katalina accionista – Presidenta de la Junta; f) Arias Albán Juan Pablo - accionista; f) Lozano Santillán Irvin Arturo – Gerente General y Secretario de la Junta.

Srta. Albán Blacio Francisca Katalina
Presidente de la Junta - Accionista

Sr. Arias Albán Juan Pablo
Accionista

Sr. Lozano Santillán Irvin Arturo
Secretario de la Junta – Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROACTIS S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017

- **Albán Blacio Francisca Katalina**, accionista propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones, ordinarias y nominativas del valor de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), con derecho a 400 votos en la Junta General.

Albán Blacio Francisca Katalina

- **Arias Albán Juan Pablo**, accionista propietario de 400 (cuatrocientas) acciones, ordinarias y nominativos del valor de US$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica), con derecho a 400 votos en la Junta General.

Sr. Arias Albán Juan Pablo

Sr. Lozano Santillán Irvin Arturo
Secretario de la Junta – Gerente General